

**VERSIÓN DE LA COM. UNIDAS DE HACIENDA CELEBRADA POR LA
HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 01 DE MARZO DE 2016.**

**Presidencia de la C. Dip. Flor Ayala Robles Linares.
(Asistencia de 13 Diputados)**

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: ...Debemos validar la existencia de quorum, para la cual solicito al diputado Luis Serrato Castell, realizar el pase de lista.

DIP. LUIS SERRATO CASTELL: Con su permiso, presidenta. Flor Ayala Robles Linares, (presente); Javier Villarreal Gámez, (presente); Ana María Luisa Valdés Avilés, (tenemos documento, justificación); Lina Acosta Cid, (presente); Rosario Carolina Lara Moreno, (presente); José Armando Gutiérrez Jiménez, (presente); Fermín Trujillo Fuentes, (presente); Luis Serrato Castell, (presente); Lisette López Godínez, (presente); Célida Teresa López Cárdenas, (presente); Jorge Luis Márquez Cázares, (presente); José Luis Castillo Godínez, (presente); Rafael Buelna Clark, (presente); Carlos Alberto León García, (presente). Hay quórum, presidenta.

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Gracias, compañero. Habiendo quorum para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar nuevamente al diputado Luis Gerardo Serrato Castell, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda.

DIP. LUIS SERRATO CASTELL: Gracias.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación por los integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, del escrito del titular del Poder Ejecutivo del Estado, asociado con el Secretario de Gobierno, con el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que autoriza a los municipios del Estado de Sonora, por conducto de sus ayuntamientos, a contratar créditos o empréstitos hasta por los montos que se determinen en cada caso, para afectar el derecho y los ingresos que le corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal como fuente de pago de los mismos, mediante el mecanismo de pago que se precisa.

4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación por los integrantes de la Primera Comisión de Hacienda, de los escritos de los presidentes municipales y los secretarios de los Ayuntamientos de Etchojoa, Cananea, Rosario, Granados, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo autorización para contratar diversas operaciones de crédito, las cuales serán aplicadas en la realización de obras consideradas inversión pública productiva.
5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación por los integrantes de la Segunda Comisión de Hacienda, del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo autorización para llevar a cabo la reestructuración y/o refinanciamiento de la deuda pública directa del municipio.
6. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación por los integrantes de la Segunda Comisión de Hacienda, de los escritos de los presidentes municipales y secretarios de los Ayuntamientos de Bácum, Baviácora, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo autorización para dejar como garantía o fuente de pago alterna, un porcentaje suficiente y necesario de los importes y derecho de participaciones que en ingresos federales les corresponden a dichos municipios, para garantizar la contraprestación equivalente a tres meses de pago, derivada de los contratos de autoabastecimiento de energía, celebrado con Synergy Kapoverdía, S.A. de C.V.
7. Clausura de la sesión. Es todo.

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de las comisiones unidas. Los que estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Se aprueba el orden del día. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de estas comisiones, el análisis, discusión y en el caso, su dictaminación del escrito de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, con el que presenta iniciativa con proyecto de decreto que autoriza a los municipios del Estado de Sonora, por conducto de sus ayuntamientos, a contratar créditos o empresa hasta por los montos que se determinen en cada caso para afectar el derecho y los ingresos que les correspondan en el Fondo

de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal como fuente de pago de los mismos, mediante el mecanismo de pago que se precisa. Por lo que en este momento, se somete el dictamen respectivo a la consideración de ustedes, en lo general. Continuando. Discutido... (Inaudible) No hay discusión, por eso. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. Continuamos. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado para esta reunión, se pone a consideración, únicamente de los integrantes de la Primera Comisión de Hacienda, el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de los escritos de los presidentes municipales y de los secretarios de los Ayuntamientos de los municipios de Etchojoa, Cananea, Rosario y Granados, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, autorización para contratar diversas operaciones de crédito los cuales serán aplicados en la realización de obras consideradas inversión pública productiva. Por lo que se ponen los dictámenes con proyecto de decreto a su consideración, en lo general. Continuando. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. (Inaudible) Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. Continuamos. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Continuamos. Para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pone a consideración, únicamente de los integrantes de la Segunda Comisión de Hacienda, el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo la autorización para llevar a cabo la reestructuración y/o refinanciamiento de la deuda pública directa del municipio. Por lo que se pone el dictamen con proyecto de decreto a su consideración, en lo general. Continuamos. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa... Sí. Sólo la Segunda, ya se los dije. Sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen, en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. De conformidad con el orden del día de esta reunión, se pone a consideración, únicamente de los integrantes de la

Segunda Comisión de Hacienda, el análisis, discusión y dictaminación de los escritos de los presidentes municipales y de los secretarios de los Ayuntamientos de Bécum y Baviácora, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo autorización para dejar como garantía o fuente de pago alterna, un porcentaje suficiente y necesario, de los importes de derecho de las participaciones que en ingresos federales les corresponden a dichos municipios, para garantizar la contraprestación equivalente a tres meses de pago, derivado de los contratos de autoabastecimiento de energía, celebrado con Synergy Kapoverdia, S.A. de C.V., por lo que en este momento se ponen a discusión los dictámenes con proyectos de decreto, en lo general. Continuamos. No habiendo discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Únicamente los de la Segunda. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, procedemos a su clausura. Por lo que agradezco a mis compañeros diputados por su presencia. Muchísimas gracias, nos vemos en la siguiente.